

Cuatro nombres propios afectados por este Real Decreto



BRAHIM ESSFAYR / Inmigrante afectado

«Cuando me enteré de la noticia se me quitaron las ganas de vivir»

El de Brahim Essfayr es uno de los tantos testimonios que se están recogiendo en Cáritas de inmigrantes sin autorización de residencia que se van a quedar fuera de la cobertura sanitaria gratuita. Ha sido operado de una enfermedad crónica y está medicándose para curar problemas de tensión arterial, colesterol, etc... «En la actualidad estoy tomando muchos medicamentos y tengo claro que sin el Sir-



JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ / Trabajador social del área internacional

«Que el Gobierno de España baga su trabajo de cobrar lo que le deben otros países»

Este trabajador social de Cáritas incide en que el Gobierno central debería «hacer su trabajo que es cobrar las cantidades millonarias que le adeudan otros ejecutivos de países europeos en concepto de gasto sanitario, en vez de dis-



MUSTAPHA GALA / Asesor legal a extrinjeros

«Todos ahora necesitamos de la solidaridad y los pueblos tienen memoria»

El jurista enciende la luz de alerta ante un posible brote de delincuencia sanitaria. «No es descabellado pensar que se den casos de este tipo. A partir del uno de septiembre veremos como se desarrollan los acontecimientos y la di-



MAYTE MENDOZA / Voluntaria del proyecto de atención a inmigrantes

«Es un paso atrás muy grande y se ha recortado en donde más se necesitaba»

Trabaja en la zona norte de Gran Canaria con inmigrantes y vive el día a día de este problema. «Es un paso atrás y se ha recortado donde más se necesita. Hay mucha gente que llega a la Isla que necesita ayuda y nosotros intentamos hacerle las cosas mucho más fáciles, pero es evidente que a partir de septiembre las cosas cambiarán y será todo a peor», manifiesta. Mendoza estima que «esta medida nos afectará a todos en mayor o menor medida».

SÓLO UN 2% DE LA POBLACIÓN

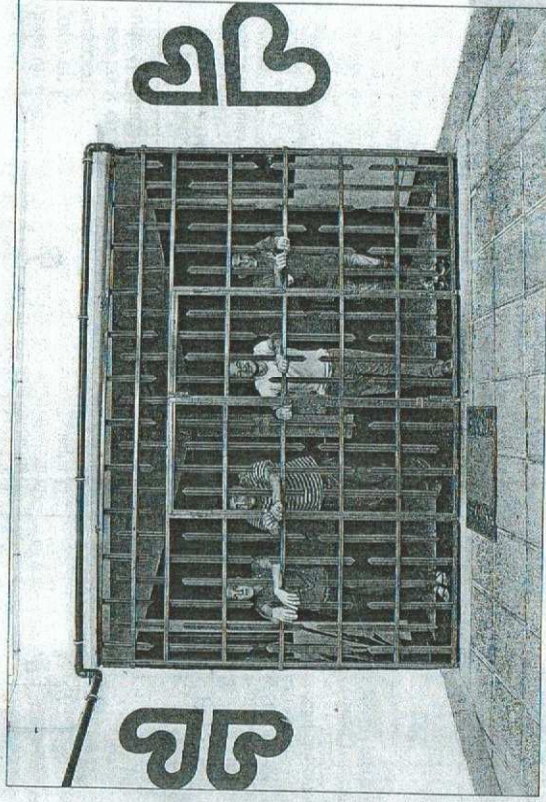
Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, el total de personas extranjeras con autorización de residencia, en régimen comunitario y general, en España a 1 de enero de 2012 es de 5.251.094, y en Canarias de 267.153. A modo orientativo, se puede establecer que en España habría un total de 459.946 de personas extranjeras sin autorización de residencia, siendo en Canarias 42.521 que van a quedar excluidas de la universalidad y acceso igualitario al sistema sanitario. En esta cantidad se encuentran reflejadas mujeres embarazadas y menores. En España representa un 8% de la población extranjera, y tan solo un 0,97% del total de población. En las Islas Canarias representa un 8% del total de población, y un 2% del total de población extranjera, y un 2% del total de población en todo el Archipiélago.

Cáritas pide rectificar una medida «que viola los derechos humanos»

Desde la sede de Cáritas Diocesana en Las Palmas de Gran Canaria, tanto José David Hernández, como Mustapha Gala y Mayte Mendoza, coinciden cuando se les cuestiona sobre las propuestas que esta organización propone para evitar lo que consideran una «violación de derechos humanos fundamentales, cuyo reconocimiento a la totalidad de la población, independientemente de su origen, ha supuesto un avance social y democrático irrenunciable».

Solicitan que haya una garantía de acceso al sistema sanitario y que las administraciones públicas velen porque los extracomunitarios y especialmente aquellas personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, cuenten con una atención en igualdad de condiciones con respecto al resto de ciudadanos. «Tal y como lo recoge nuestra Constitución y los tratados internacionales», añade José David Hernández, «poniendo los medios que eviten conductas o procedimientos que impidan o dificulten el efectivo cumplimiento de este derecho».

También consideraran fundamental la implementación de medidas innovadoras por parte del Estado y que se ajusten a los principios de universalidad y equidad en el acceso a tratamiento de las personas extranjeras. «Queremos que se desplieguen políticas innovadoras como programas de auto cuidados, equipos itinerantes de ayuda, recursos intermedios para el tratamiento, acceso a tarjeta sanitaria, adscripción a los centros de atención primaria de salud tomando en



cuenta criterios territoriales, de movilidad, etc...», declara el Jurista de la ONG Mustapha Gala.

Por último, Cáritas estima que el Gobierno de Canarias tiene que posicionarse en contra de este Real Decreto como hecho «otras comunidades y que mantenga «la solidaridad y universalidad de la sanidad, dejándolo sin aplica-

ción e invitando a buscar otras vías de aplicar medidas que no supongan recortes en el acceso a derechos. La no discriminación y la igualdad de derechos de todas las personas son principios de nuestra Constitución que el decreto vulnera, por lo que pedimos a las fuerzas políticas que denuncien la inconstitucionalidad del mismo», finaliza Mayte Mendoza.

Preocupados. Mayte Brahim, Mustapha y José David posan en la reja de la puerta de Cáritas en Escaleritas.